

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE SERVICIOS MARCOS ALEXANDER DR Rut 076363690-9
 La Cantidad de \$ 784,000 SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL TALLER DE
 MUSICA DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURAS N° 36202 / 906,
 INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE
 MUSICA, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	36202	28/12/2012	784,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :549

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		784,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	784,000	
Totales		784,000	784,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	784,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		784,000
Totales		784,000	784,000



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

